

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIRIA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. .**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: LIRIA S. A.

Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR Y FECHA DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, Sauces II, Manzana F-113
Solar 55.

Fecha: 18 de Marzo del 2.017.

Hora : 17 horas

PRESIDENTA DE LA JUNTA: : María Merchán

SECRETARIA DE LA JUNTA : Luis Moscoso

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Shirley Toala Guerra

NOMINA DE ACCIONISTAS : Luis Moscoso, propietario de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
María Merchán propietaria de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
las que constituyen el cien por ciento
del capital social de la compañía. Que
de acuerdo con la ley, constituyen el
ciento por ciento del capital social.

VOTOS ACCIONISTAS: Luis Moscoso, le corresponden 400 votos
María Merchán, le corresponde 400 votos

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de
utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el
orden del día, con la abstención de la
Ing. María Merchán.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la Ing. María Merchán, los accionistas resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

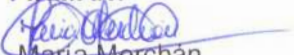
B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

C.- Delegar a la accionista Merchán la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Los accionistas aprueban el Acta de Junta General De accionistas, con la abstención de la Ing. María Merchán.

TERMINACION DE LA JUNTA: Se da por terminada la Junta General de Accionistas a las 19 horas del 18 de Marzo 2017.

FIRMAN:


María Merchán
Accionista


Luis Moscoso
Accionista


Shirley Toala Guerra
Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2017.


Luis Moscoso
SECRETARIO


María Merchán
PRESIDENTA

Pag.- 1/1

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIA S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

1.- Luis Moscoso, por sus propios derechos representando 400 acciones; y, con derecho a 400 votos.

2.- María Merchán, por sus propios derechos representando 400 acciones; y con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y Nominativas de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.017.



Luis Moscoso
SECRETARIO